



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-03-09601; 05-03-09311 y su acumulado 05-04-10398; 05-03-09938; 05-03-09275; en los cuales los profesores del Departamento de Derecho Comercial, solicitan se aprueben los informes de actividades académicas y planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2003-2004, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares a los que pertenecen los docentes presentantes y del Director y del Coordinador del Departamento de Derecho Comercial;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza, se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de Actividades 2003 y Plan de Tareas 2004, presentados por los Profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO PRIVADO IV- DERECHO COMERCIAL II.
SOCIEDADES y SEGUROS

Ab. MARIA CRISTINA MERCADO DE SALA (2003)

DERECHO DE LA NAVEGACIÓN

Dr. LUIS ROMERO BASALDÚA (2003-2004)

Ab. GUILLERMO FORD FERRER (2003)

Ab. VERONICA ZAMZEM (2003)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Comercial, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESOLUCION N° 28/04.-



DE RAMON B. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA